

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—33.461.

OBRAS Y SERVICIOS CUNIT 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1565/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mhamed Ben Hammou, contra la empresa Obras y Servicios Cunit 2000, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de mayo de dos mil seis por el que se declara la empresa ejecutada Obras y Servicios Cunit, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 2000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, don Germán Gambón Rodríguez.—32.096.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2006 convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza avenida de San Juan de la Peña, 160-168, el próximo día 22 de junio de 2006 a las 11.30 horas en primera convocatoria, y el próximo día 23 de junio de 2006 a las 12.00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, formuladas por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados que formulan los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios de la Sociedad podrán obtener de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del Día, teniendo igualmente el derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Felez Romeo.—33.382.

OPERADORES DE MÁQUINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Operadores de Máquinas, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-03153582 mediante el presente anuncio convoca a los señores ac-

cionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Partida Deula, n.º 71, Crevillente, Alicante, en primera convocatoria y dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 15 y 16 de los estatutos sociales en fecha 29 de junio de 2006 a las 12.00 del mediodía y en segunda convocatoria acorde a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 30 de junio, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del órgano de administración acorde a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas y elaboración del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, así como el informe de gestión. Los citados documentos se encuentran a disposición de los señores socios en la sede social.

Crevillente, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo, D. Antonio Matencio García.—32.035.

ÓPTICAS VALCÁRCCEL, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución a instancias de D. Adolfo García Romojaro frente a Ópticas Valcárcel, S. L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Ópticas Valcárcel, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.469,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—33.438.

OTERO GRUPO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

OTERO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de accionistas de las citadas sociedades celebradas el 20 de abril de 2006, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Otero Internacional, Sociedad Anónima» por «Otero Grupo Empresarial, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2005, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que

se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Administrador de la sociedad absorbente, Ricardo Fernández Otero.—33.873.

2.ª 2-6-2006

OUTLET ASTURIAS, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 33/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Outlet Asturias S. L. se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 473,30 euros.

Gijón, 19 de mayo de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Gijón.—32.686.

PALUMI, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas, del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como la aprobación y ratificación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados, distribuyendo beneficios en caso de que existieren durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta que se levante.

La contabilidad referida al ejercicio 2005 se encuentra a disposición de los señores accionistas, pudiendo ser examinada por los mismos en el domicilio social, solicitando el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Administrador único, Arturo Beltrán Picapeo.—32.638.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2006, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá, s/n, de esta capital, el día 29 de junio 2006 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2005.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del